

Iniciativas locales de paz: tres casos desde la resistencia civil para la reflexión

Local Peace Initiatives: Three Cases from the Civil Resistance towards Reflection

Jimena Mahecha

Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C., Colombia

jjimenahecha@usantotomas.edu.co

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 27 de octubre de 2017 · **Fecha de aprobación:** 7 de mayo de 2018

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v13n26.70266>

Cómo citar este artículo:

APA: Mahecha, J. (2018). Iniciativas locales de paz: tres casos desde la resistencia civil para la reflexión.

Ciencia Política, 13(26), 153-181.

MLA: Mahecha, J. "Iniciativas locales de paz: tres casos desde la resistencia civil para la reflexión".

Ciencia Política, 13.26 (2018): 153-181.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Con el fin de determinar los aportes en términos de construcción de paz que tienen algunas manifestaciones de resistencia civil, este artículo busca aproximarse al significado de las iniciativas locales de paz en Colombia a partir del análisis de tres casos concretos: la Asociación Campesina Integral del Atrato, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y la Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes. Además, muestra cómo las iniciativas configuran una nueva forma de construcción de paz posliberal, surgida de un giro hacia lo local que se desarrolla en la cotidianidad y que a su vez cuestiona el papel del Estado como el actor legítimo y monopolístico en un escenario de posconflicto.

Palabras clave: comunidades; Estado; iniciativa; local; opresión; paz; posliberal; resistencia.

Abstract

This article precedes the meaning of local peace initiatives in Colombia based on analysis of three specific cases. In addition, it determines the contributions in terms of peacebuilding that have some manifestations of civil resistance, and how these configure a new post-liberal peace-building way that emerges from a shift towards local issues. Peacebuilding contributions challenge the role of the state as the legitimate and monopolistic actor in a post-conflict scenario.

Keywords: Communities; Initiative; Local; Peacebuilding; Post-Liberalism; Reform; Resistance.

Introducción

Teniendo en cuenta el escenario de posconflicto que se avecina y la necesidad de una transformación social y cultural que transita de una situación de conflicto armado interno hacia una de paz en el país, resulta pertinente analizar las propuestas y los proyectos de construcción de paz alternativos a los propuestos desde las instituciones del Estado.¹

Existen diversas iniciativas locales impulsadas por varias comunidades, que, frente a la violencia sistemática y reiterada ejercida por parte de los diferentes actores del conflicto armado interno –guerrilla, paramilitares y el propio Estado–, ejercen la resistencia civil de forma pacífica como una alternativa ante el incumplimiento de los derechos y las garantías mínimas en un Estado de Derecho. Esta alternativa, además, hace frente a la ausencia de reparación cuando los derechos han sido vulnerados por parte del Estado del que hacen parte, y se articula en torno a la vida en comunidad, la reivindicación de valores y los diversos procesos productivos motores del desarrollo.

Lo mencionado anteriormente evidencia que existen otros procesos desde la sociedad civil que se contraponen al Estado, que pese a que intenta construir paz, lo hace de una manera vertical, ignorando procesos desde lo local que representan ejemplos a seguir en la construcción de paz dentro de escenarios locales y territoriales. Esto constituye uno de los mayores retos a superar en un escenario de posconflicto.

Dichas iniciativas locales de paz comprenden diversos actores, siendo sus principales protagonistas organizaciones comunitarias con una estructura organizada en torno a la vida en comunidad, en la que cabe la formulación de proyectos productivos, la revisión de relaciones con actores armados del entorno y la organización política autónoma y diferenciada. Estas tienen su propia agenda y gestionan sus recursos, llegando incluso a plantear acuerdos para la cooperación, sin ayuda alguna por parte de la institucionalidad estatal. Dichas organizaciones se acercan a la construcción de una paz duradera ya que constituyen procesos que, al ser estables en el tiempo, pueden ser ejemplos para evitar la recaída en

1 Los proyectos alternativos para la construcción de paz son aquellos “procesos organizativos en torno a diversos valores, constitutivos para la paz y la democracia, que son generados y jalonados por comunidades, o conjuntamente por estas y las iglesias, dentro del territorio común en el que residen” (Hernández, 2004, p. 22), y que en todo caso surgen por fuera de la institucionalidad estatal.

situaciones de conflicto una vez se ha efectuado una transición del conflicto a la paz (Salcedo, 2015).

Por un lado, es adecuado señalar que si bien el Estado realiza esfuerzos para llevar a cabo la construcción de la paz, estos esfuerzos funcionan como operaciones guiadas desde un marco que parece ser el de la institucionalidad internacional: “desplazando a los sujetos a través de la guerra y la securitización, las instituciones y el mercado; y, a menudo, contrarrestando los logros alcanzados a través de la paz, los derechos humanos, la emancipación y el bienestar” (Richmond, 2011, p. 18). Por otro lado, el Estado ignora las dinámicas locales surgidas del contexto y de la misma naturaleza del conflicto.

Por lo expresado anteriormente, resulta necesario y pertinente documentar y estudiar estas iniciativas, que desde la base aspiran a construir una paz duradera y estable. Además cabe comprender cómo el Estado, de reconocerlas, tendría insumos para saber implementar los procesos de transición en un escenario de conflicto a un escenario de paz, teniendo en cuenta que el escenario local es el idóneo para la construcción de paz y emancipación.

Construcción de paz

Los procesos de construcción de paz pueden ser definidos como todas aquellas “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto” (Boutros-Ghali, como se citó en ONU, 2010, traducción propia), y que involucran diversos actores incluyendo Estados, organismos internacionales y a la sociedad civil organizada en movimientos sociales. Esto permite afirmar que la construcción de paz es un campo amplio y heterogéneo que incluye todas las visiones acerca de la naturaleza de los conflictos y la forma de superarlos, así como lo que se entiende por paz y cómo llegar a ella, que varía dependiendo del actor y de la visión que asuman ante los escenarios de conflicto (Rettberg, 2013).

Desde un escenario político y económico cambiante como lo fue la post Guerra Fría, en el que la conflictividad pasó de consistir en guerras internacionales a conflictos armados internos, Boutros-Ghali (ONU, 2010) definió la construcción de paz como las acciones encaminadas a fortalecer la paz para evitar recaer en el conflicto. Con base en evidencias, el autor señaló que los países que tenían un conflicto armado y que emergían de procesos de transición de escenarios de conflicto a escena-

rios de paz tenían una alta posibilidad de recaer en una situación de conflicto, y por tanto, requerían una atención prioritaria (Anderson, como se citó en Rettberg, 2013).

Así, tras la primera definición de Boutros-Ghali (ONU, 2010), la construcción de paz ha pasado a ser un campo diverso y amplio que incluso cubre escenarios que van desde los procesos de desmovilización, desarme y reintegración (DDR), justicia transicional, desminado, procesos de reparación, reconciliación y construcción de memoria histórica, hasta los procesos de modificaciones institucionales y de reforma del Estado (Rettberg, 2013). Además, la construcción de paz implica diversidad de actores como el Estado y sus instituciones, agentes internacionales en términos de cooperación y observación, sociedad civil nacional e internacional, organizaciones no gubernamentales, sector privado, iglesias y grupos armados ilegales.

Esto quiere decir que la construcción de paz no se limita a las negociaciones de paz o la terminación del conflicto por victoria militar, su dimensión temporal se remonta antes de un proceso de paz –incluso antes del conflicto– y se extiende hasta etapas avanzadas de posconflicto. En palabras de Rettberg (2013):

[...] constituye un proceso dinámico, no secuencial, con altibajos y que implica diversos retos y frentes de acción paralelos que ocurre en múltiples ámbitos –internacional, nacional y local– e involucra a actores de diferente naturaleza –domésticos e internacionales, públicos y privados, independientes y colectivos–. (Rettberg, p. 2)

Del consenso de paz liberal a la construcción de paz posliberal

La agenda de paz surgida de las definiciones hechas por Boutros-Ghali (ONU, 2010) en la década de los noventa, denominada *construcción de paz posbélica*, ha sido ampliada pues incluye aspectos como “operaciones multifuncionales complejas” de carácter internacional, que incluyen programas de DDR de excombatientes, asistencia humanitaria, apoyo y vigilancia de procesos electorales, estrategias de gobierno, construcción de infraestructuras, entre otras, y que se han sistematizado hasta constituirse en lo que algunos denominan consenso de paz liberal (Ferrão y Mateos, 2011).

Este consenso de paz liberal se ha logrado, si bien mayoritariamente entre actores internacionales, también con las élites locales y grupos

receptores de las mencionadas operaciones multifuncionales complejas, su fin es:

[...] implantar y consolidar la democracia parlamentaria y la economía de mercado como ejes indiscutibles, a través de la constitución de tres pilares alrededor de los cuales giran las reformas: el afianzamiento de la seguridad, la liberalización política y el desarrollo económico. (Ferrão y Mateos, 2011, p. 5)

Cabe resaltar que las principales críticas a este consenso de paz se relacionan con la efectividad técnica (*problem-solving approach*) de las operaciones de paz mencionadas, encaminadas a efectivizar los procesos de coordinación, ejecución y aprendizajes de dichas operaciones. Sin embargo, esta forma de construcción de paz de los años noventa concebida como de tipo *bottom up*, tras el 11 de septiembre de 2001, se vio modificada por una de tipo *top-bottom*, pues, frente a Estados débiles y de baja institucionalidad había que fortalecer al Estado como a sus instituciones, pasando de un consenso de paz liberal a un consenso “liberal realista”, cuyas reformas iban encaminadas al sector de seguridad y a la creación de instituciones fuertes y viables a los objetivos planteados desde el Estado.

Este consenso de paz liberal cuyo objetivo es la consecución de una paz soberana, centrado en los Estados y sus territorios, se constituyó como un proyecto occidental hegemónico ejecutado únicamente por los Estados y las organizaciones internacionales; pero ignorando a los sectores tradicionalmente excluidos, así como sus dinámicas locales en contexto desviándose “de las condiciones individuales y comunitarias de la paz en el contexto de lo internacional y lo local [y que] ha quedado arrinconado a favor del Estado, la élite burocrática y las clases política y empresarial” (Richmond, 2011, p. 15).

Los estudios recientes han dado un “giro repolitizador” a los estudios de construcción de paz que se centran en las resistencias locales, pero que a su vez analizan las operaciones de paz surgidas del consenso de paz liberal y/o las contradicciones que de ellas surgen, además, cuestionan las agendas surgidas del consenso liberal realista. A este nuevo enfoque se le conoce como construcción de paz posliberal, tiene en cuenta las agencias locales de la cotidianidad, antes ignoradas en el consenso de paz liberal, y está enfocado en mayor medida hacia las dinámicas locales expresadas en formas de resistencia civil y en redes de significado discursivas.

En palabras de Richmond (2011), consiste en una realidad híbrida pues cuenta con las cualidades de ser liberal y a la vez local, es decir, que por una parte el consenso de paz liberal ejecuta su agenda o sus operaciones, pero es acogido y modificado por agentes y actores locales de forma sustancial, involucrando diversas formas de relacionarse como sujetos en la sociedad, de manera que se puede hablar de reconocimiento, convivencia y negociación entre lo local y lo liberal. Esta forma de construcción de paz, comprende, además, agencias locales –en otras palabras, la capacidad de modificar el contexto– a partir de formas de movilización política que no necesariamente desconocen la paz liberal, sino que la apropian y la modifican desde un espacio de cotidianidad en el que individuos y comunidades realizan acciones y estrategias políticas desde lo *local local*, hacia el Estado y los modelos internacionales de manera transversal y transnacional.

Este “giro a lo local” ejecutado desde espacios alternativos de cotidianidad y que se opone a la paz desde el Estado, debe tener en cuenta las costumbres locales de la vida cotidiana. De igual manera, los desequilibrios y las desigualdades materiales existentes se expresan en forma de resistencia frente a la paz liberal vivida por quienes han sido excluidos y reivindican su identidad, justicia, derechos y soberanía. Por último, dicha paz posliberal puede entenderse en dos sentidos: como una renegociación del contrato social surgida de la resistencia y negociación entre lo liberal y lo local, y como una inversión del carácter hegemónico del proyecto de paz liberal, surgido del encuentro entre lo local y lo liberal (Richmond, 2011).

Donais (2011), por su parte, se refiere a la apropiación de lo local como “la medida en que los actores domésticos controlan tanto el diseño como la implementación de los procesos políticos en los contextos de posconflicto” (Donais, 2011, p. 48), partiendo de la idea de que los procesos actuales de construcción de paz, en la práctica, son ejercicios ejecutados por los Estados bajo directrices internacionales. Y aunque teóricamente se reconoce la importancia de la construcción de paz desde lo local, en la realidad casi nunca se lleva a cabo: “se acaba pareciendo a un ejercicio burocrático que consiste en colocar los pilares básicos del Estado democrático liberal” (Donais, 2011, p. 53). Además la población local es vista como sospechosa o desde la conmisericordia, haciendo más difícil esa apropiación local.

Por lo anterior, Donais (2011) defiende una noción de construcción de paz a partir del intercambio cultural para reconciliar las posibles tensio-

nes entre los actores involucrados y, más allá de una apropiación absoluta y radical de los actores locales –como lo plantea Richmond (2011)–, propone analizar los escenarios de posconflicto a partir de las interacciones de fuerzas políticas domésticas e internacionales. Esto, de una manera más pragmática, ayuda a escoger la forma idónea para construir paz de manera sostenible.

Iniciativas locales de paz y Resistencia civil

Las iniciativas de paz desde la base, iniciativas locales de paz, o paz territorial (PAS, 2014), son acciones colectivas que cuentan con una agenda orientada a lograr la paz y pueden ser entendidas como “procesos organizativos en torno a diversos valores, constitutivos para la paz y la democracia, que son generados y jalonados por comunidades, o conjuntamente por estas y las iglesias, dentro del territorio común en el que residen” (Hernández, 2004, p. 22).

Por lo anterior, cuentan con una especial importancia frente al continuo y sistemático ejercicio de la violencia en Colombia, perpetuado a lo largo del tiempo, ya que ante una situación prolongada de conflicto sin la cercanía de una salida negociada o bien ante una victoria militar de alguna de las partes, se constituyen formas de inclusión de sectores tradicionalmente excluidos encaminados a fortalecer la democracia (Hernández, 2004).

Según Hernández (2004), existen diversas modalidades de paz desde la base que pueden presentar factores comunes a la escala de los actores, los escenarios, los antecedentes, la finalidad y los valores que protegen, siendo sus modalidades las experiencias de resistencia civil a la violencia estructural, la profundización de la democracia y el desarrollo local, las resistencias contra la violencia estructural, el conflicto armado y el modelo neoliberal y las modalidades mixtas, surgidas como resistencia frente al conflicto armado con una profundización de las instituciones y los mecanismos democráticos.

Colombia cuenta con diversos procesos locales de construcción social, que desde la base social y de manera subyacente a las negociaciones de finalización del conflicto del Estado con los actores armados, organizan su resistencia civil pacífica y su participación a través de mecanismos propios en ocasiones durante fuego cruzado (Hernández, 2004), defendiendo sus derechos básicos como la vida, la dignidad, el territorio, la autonomía, la integridad de las comunidades y, por supuesto, la paz. Aquellas

experiencias han surgido en mayor medida de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, y sus logros consisten principalmente en “la recuperación y protección de sus culturas y territorios, la disminución de la intensidad del conflicto armado, la protección de la vida y otros derechos, la reconstrucción del tejido social a partir de la solidaridad, la organización comunitaria” (Hernández, 2011, p. 4), entre otros.

En ese sentido, atendiendo a la naturaleza local de estos escenarios de construcción de paz posliberal, las manifestaciones zonales y regionales manifiestan su neutralidad o su rechazo a todos de los actores del conflicto armado interno –incluyendo al Estado– como una forma de resistencia pasiva que constituye un medio de presión, de lucha política colectiva y de defensa preventiva expresada en acciones no violentas.

La resistencia civil se caracteriza por ser un proceso organizado, planeado y consolidado a lo largo del tiempo, y a su vez, una acción colectiva con la capacidad de transformar el contexto local a partir de acciones positivas y negativas (mecanismo de lucha y defensa). Dichas acciones están encaminadas a construir la paz evitando cualquier forma de violencia y se ejecutan en un principio por la sociedad civil, pero involucrando paulatinamente otros actores. Cabe agregar que las acciones comportan un elemento de fuerza moral que legitima el proceso, pues “convoca, cohesiona y dinamiza el ejercicio de resistencia civil” (Hernández, 2009, p. 124), fortaleciendo la democracia y generando una cultura de la paz.

Más allá de las iniciativas de paz: infraestructuras de paz

Además de lo mencionado anteriormente, estas acciones colectivas – que responden a una agenda– han logrado establecer alianzas y redes, y atendiendo a su carácter de proceso cambiante en el tiempo, se adaptan a las dinámicas del contexto nacional e internacional. Estas se transforman hasta contar con una estructura organizacional propia, con capacidad para captar recursos y establecer alianzas horizontales (con otras iniciativas locales o con movimientos sociales) y verticales (Estado y comunidad internacional), es decir, tienen vocación de infraestructuras de paz. Esto significa que, a partir de la reivindicación de valores propios, se pueden articular con valores internacionales como los objetivos de desarrollo del milenio, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, entre otros.

Una infraestructura de paz se puede definir como un sistema de instituciones, actores y recursos, conformado por una red de actores y orga-

nizaciones que cuenta con una formalidad y medios para construir paz por medio del diálogo y la mediación pacífica de los conflictos (PNUD, como se citó en Paladini, 2014). De la misma forma, este concepto parte de la afirmación de que para finalizar un conflicto sin victoria militar de alguna de las partes, se requieren espacios permanentes y legítimos, y que además cuenten con los recursos para que la paz sea sostenible (Pfeiffer, 2014).

Aunque las infraestructuras de paz generalmente necesitan de cierto grado de formalidad, las movilizaciones sociales también merecen apreciación siempre que tengan la capacidad de convocar, promover la paz y mediar conflictos (es decir, de impulsar su propia agenda, y establecer alianzas con actores verticales y horizontales para gestionar recursos), pues: “involucran múltiples sectores y organizaciones sociales, tienen la capacidad de convocar y articularse en redes y plataformas de carácter social, político y cultural con diversos sectores sociales en distintos niveles territoriales” (CINEP-PPP, 2016, p. 5). En otras palabras, participan activamente mientras mantienen sus propias agendas (Richmond, 2011).

Esta característica de vocación de infraestructura de paz no solo faculta a las iniciativas locales interactuar con organizaciones internacionales y el mismo Estado, sino que además posibilita la comunicación con los actores armados ilegales. De esta manera se convierten en “espacios locales intermedios” entre el conflicto y el diálogo, y están facultadas para conversar de forma horizontal, sin que ello implique la legitimación de las acciones, tácticas y aspiraciones ejercidas por los grupos armados ilegales; pero sí contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad humana y construcción de paz. (CINEP, 2015).

Algunos ejemplos

Generalmente, las iniciativas de paz son adelantadas por sectores sociales históricamente marginados como indígenas, afrodescendientes y campesinos que están expuestos a violencia estructural, expresada en racismo, pobreza y exclusión política, frutos del conflicto armado interno. El Estado colombiano, pese a reconocer algunos derechos de las minorías, las ha excluido a partir de la negación de sus derechos y de su propia condición étnica, de ahí que sus principales reivindicaciones consistan en el reconocimiento de su etnia y cultura, así como la protección de sus territorios y saberes ancestrales. Los campesinos, por su parte, más que luchar por el reconocimiento, ejercen sus resistencias a partir de la

demanda de mejoras en las condiciones de vida en el campo, el acceso a la propiedad de la tierra y la finalización de la violencia directa derivada de la situación de conflicto.

Según González (2010), las iniciativas comunitarias de paz en Colombia emergieron a partir de la década de los ochenta para contrarrestar los efectos adversos del conflicto, y han tenido efectos de tipo legal e institucional: cambios en la conciencia individual (actitudes y mentalidades) de los miembros de la comunidad; influencia en la opinión pública con efectos en la cultura política; política pública y redes de organizaciones, así como diversas visiones sobre la paz y cómo lograrla.

Por lo anterior, se describirán tres procesos de acción colectiva que por sus resultados en términos de construcción de paz, han sido reconocidos como exitosos y coinciden con la clasificación realizada por Hernández (2004): consistentes en *resistencia civil frente a la violencia estructural, el conflicto armado y el modelo neoliberal* en primer lugar, *resistencia civil a la violencia del conflicto armado* y experiencias proyectadas como *profundización de la democracia y el desarrollo local*.

Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA)

En 1982, en el Medio Atrato chocoano, surgió la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) como un proceso organizativo de comunidades afrodescendientes que reclamaban el reconocimiento étnico y la defensa de sus territorios ancestrales, su cultura y su autonomía. De la mano de la iglesia católica, esta comunidad se organizó de forma pacífica con el fin de mejorar sus condiciones de vida y reivindicando su condición étnica.

En mayo de 1987 la ACIA obtuvo su personería jurídica. Ello no significaba que no existiera la organización desde años atrás en defensa de los intereses colectivos de la comunidad negra (Cocomacia, 2002b). Los intereses comprometían el reconocimiento del territorio como el lugar donde habitan en comunidad, un espacio de vida que no solo comprende la tierra sino un lugar donde se ha desarrollado la tradición cultural y la identidad, de ahí que una de sus principales demandas fuese la titulación colectiva y no la individual.

Pese a la escalada del conflicto y la violencia ejercida sobre esta comunidad y su resistencia étnica, en el año 1997 se incorpora un elemento de resistencia civil al conflicto armado con un importante elemento étnico e histórico. Esta resistencia manifestada en acciones pacíficas fren-

te al conflicto armado interno en específico, tenía como fin lograr la protección de la vida, el territorio, la autonomía y la cultura.

En este mismo año, el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora) otorgó el título que surge del Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato a las (Cocomacia, 2002a):

[...] comunidades negras localizadas en los municipios de Quibdó, Bojayá y Medio Atrato en el Departamento del Chocó y Vigía del Fuerte, Murindó y Urao en el Departamento de Antioquia, con una extensión total de seiscientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro (695.254 hectáreas). (IIIAP, 2005, p.98),

Actores que la impulsan

Los actores que impulsaron la ACIA fueron campesinas y campesinos organizados pertenecientes a las comunidades negras del Medio Atrato identificadas como Comunidad Negra, descendientes de africanos que llegaron como esclavos al territorio con una cosmovisión y una cultura alrededor de su identidad étnica (Cocomacia, 2002a).

Escenario en el que surge

La ACIA surgió en un contexto de exclusión y de violencia estructural, manifestada en carencias de derechos mínimos para garantizar la vida y dignidad, sumado a una situación preocupante en materia de seguridad causada por el conflicto armado interno y la falta de presencia del Estado. Esta ausencia –que se prolongó hasta la actualidad– se evidenciaba con la falta de garantías de derechos fundamentales y el desconocimiento de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, de las obligaciones internacionales de protección de derechos económicos y de las obligaciones sociales y culturales (HCHR, 2003).

Finalidad de la organización

Según el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), la finalidad de su organización consiste en:

La defensa de los recursos naturales, la búsqueda del reconocimiento legal de la propiedad sobre el territorio que han habitado generación tras generación, la resistencia para mantener su cultura y su identidad como grupo étnico, y la defensa de sus derechos. (Cocomacia, 2002b, p. 1)

Además, esta organización busca el reconocimiento de la propiedad ancestral frente a terceros que quieran apropiarse de los territorios colec-

tivos, la toma de conciencia de la identidad étnica de la que son poseedores y lograr la unión de todas las comunidades que la integran.

En Cali durante el 2013, el Cocomacia (2013) emitió una resolución referente a la “[p]rotección de la integridad territorial y otros”, en la que determinó que “en cada comunidad, la parte de la tierra de la comunidad negra destinada a su uso colectivo es inalienable, imprescriptible e inembargable” (Cocomacia, 2013, p. 460), y por tanto advirtió a terceros que se abstuvieran de ocupar, comprar o adquirir terrenos que pertenezcan al Cocomacia. El Consejo además rechazó la presencia de empresas y entidades que desearan el aprovechamiento ilegal y sin consulta previa de recursos naturales renovables y no renovables en su territorio.

Fundamentos

Identidad étnica. Las características propias de las comunidades del Medio Atrato se identifican con la cultura ancestral africana y las relaciones interétnicas surgidas de los diversos procesos de mestizaje. Factores comunes como la raza negra, la historia de vida, los antepasados, las luchas emprendidas y los ritos tienden a cohesionar la identidad cultural y reforzar la solidaridad entre los miembros de la comunidad.

Defensa de recursos naturales. El Medio Atrato es una de las regiones con más biodiversidad del mundo pues cuenta con muchos recursos forestales, minerales, recursos de pesca y especies animales, además de alta fertilidad en sus tierras. Este territorio ha sido históricamente el sustento de las comunidades, las cuales han desarrollado su vida a partir de una relación estrecha con el espacio que habitan, no solo para abastecerse sino también como herencia de sus antepasados.

Propiedad Colectiva-Autonomía territorial. Resultantes de diversos factores como las actividades productivas enfocadas al abastecimiento comunitario y no al enriquecimiento, el sistema de vida solidario, las relaciones entre familias extensas y la conformación de comunidades a partir de la agrupación de numerosos parientes que provienen de un mismo tronco común.

El ejercicio de la autonomía, por su parte, surge de la identidad como pueblo que alimenta la resistencia ancestral. Esta consiste en que sean las comunidades afrocolombianas las que establezcan las normas de convivencia, la relación con el territorio en términos de aprovechamiento y protección de recursos, así como la organización social y productiva.

Resistencia Pacífica. La ACIA tiene como bandera la resistencia pacífica o no-violenta como forma de superar la violencia estructural y prote-

gerse de los efectos del conflicto armado. A través del diálogo, denuncia públicamente los actos cometidos contra sus miembros y en ocasiones, negocia con los actores del conflicto, con el fin de disminuir la intensidad del conflicto. La ACIA además promueve la formación de consejos comunitarios, centros humanitarios, bodegas comunitarias y el acompañamiento permanente a comunidades en riesgo (Hernández, 2004).

Costos

Desde antes de la aparición de la ACIA en la década de los ochenta, el conflicto armado interno incrementó la violencia soportada por los habitantes del Medio Atrato con ocasión de la exclusión social. Dada la riqueza natural de la región incidió en la aparición de intereses económicos y geoestratégicos de la insurgencia. No obstante, fue en el año 1997 con la incursión de los paramilitares en el Río Atrato, que el conflicto aumentó su intensidad, la disputa del dominio territorial entre los actores armados ilegales, con intervención de la Fuerza Pública, mostró de manera notoria vínculos por acción y omisión con las autodefensas.

Así, los impactos de dicho conflicto se dieron sobre la población civil, generando una crisis humanitaria que provocó cuantiosas pérdidas (HCHR, 2003), realizadas de forma selectiva mayoritariamente por las autodefensas, sin contar la Masacre de Bojayá el 2 de mayo de 2002 producto de un enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y un bloque de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC):

[D]ejando como saldo la muerte de más de cien civiles –muchos de ellos niños menores de edad– y alrededor de ochenta heridos. Tras visitar el lugar de los hechos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Colombia emitió un informe en el cual se atribuye responsabilidad a las FARC-EP por las muertes y los daños causados a los civiles y asimismo se hace referencia a la responsabilidad de las AUC y del Estado mismo en el incidente *vis-a-vis* sus obligaciones de prevención y garantía en vista de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y la propia Oficina de la ONU con relación a la situación en el Bajo Atrato. (CIDH, 2002, p. 22)

Además de las pérdidas humanas, se generó la estigmatización de los procesos organizativos por parte de los actores del conflicto, el desplazamiento forzado, la pérdida de algunos valores culturales y múltiples

afectaciones de derechos fundamentales (trabajo, libertad de locomoción, etc.).

Pese a todo, la ACIA ha sido un proceso exitoso de construcción de paz, que logró la unidad entre sus comunidades, el reconocimiento étnico y del territorio por parte del Estado a través de la titulación colectiva, la disminución de la intensidad del conflicto armado, la participación en la formulación del Plan de Desarrollo y el Premio Internacional de Derechos Humanos otorgado por la Asociación Pro Derechos Humanos de España en el año 2000.

Desconocimiento del Estado

El Estado en numerosas ocasiones mostró desconocer estas comunidades, ejemplo de ello fue la negación por parte del entonces Incora y Planeación Nacional de la existencia de estas comunidades y sus derechos sobre el territorio. En dicha ocasión estas organizaciones omitieron la existencia de las comunidades para poder realizar la concesión para la explotación forestal, argumentando que los territorios eran baldíos nacionales en la década de los ochenta. Este desconocimiento motivó a la organización de las comunidades para reclamar su reconocimiento.

Comunidad de paz de San José de Apartadó

En el año 1998, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó surgió como un proceso de resistencia civil a la violencia surgida del conflicto armado interno en el Urabá Antioqueño, siendo ejemplo de resistencia pacífica frente a las violaciones de derechos humanos y la violencia directa ejercida por diversos actores.

Luego de la incursión paramilitar en la región del Urabá en el año 1995 y de la incursión en el corregimiento de San José de Apartadó con apoyo de las Fuerzas Militares en el año 1996, el casco urbano del corregimiento tuvo que ser abandonado por sus habitantes luego de una masacre y de diversos ataques a la población civil. La barbarie por parte de grupos paramilitares aumentó sus efectos sobre los pobladores, por lo que la Diócesis de Apartadó propuso la conformación de una zona neutral para proteger a la población. Después de realizar una serie de capacitaciones la población llegó a la conclusión de declararse como comunidad de paz, declarada el 23 de Marzo de 1997 con unos principios y una estructura administrativa propia (CDP San José, 1997; Hernández, 2004).

Esta experiencia organizativa involucró la participación de aproximadamente 650 personas en un principio, las cuales se organizaron en pro de la defensa –de manera pacífica– de sus derechos humanos, los territorios y los bienes naturales, rechazando convertirse en objetivo militar e invocando la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (Vicepresidencia de la República, 2001).

Actores que la impulsan

La Diócesis de Apartadó fue un actor fundamental en el planteamiento de esta propuesta. Junto a la comisión intercongregacional de Justicia y Paz y el CINEP, maduraron la idea de crear una zona especial para proteger la vida de la población civil, capacitaron a los miembros de las juntas de acción comunal y acompañaron el proceso de declaratoria de comunidad de paz, de construcción de la organización interna y la creación de sus objetivos y principios rectores.

Además, los integrantes de la comunidad enriquecieron y dieron forma a la experiencia de construcción de paz, establecieron los símbolos, la estructura y el reglamento interno. También desarrollaron una propuesta de economía solidaria frente a los reiterados bloqueos de paso de alimentos. Tras una incursión paramilitar pocos días después de la declaratoria de comunidad de paz, los miembros la modificaron, asumiendo diversos compromisos que comprendían trabajos comunitarios, la neutralidad en el conflicto y el rechazo a la injusticia y la impunidad (Hernández, 2004).

Escenario en el que surge

El Urabá es una región con variada riqueza natural y una posición geográfica privilegiada, por ello los intereses económicos y la posición geoestratégica convirtieron este escenario en un epicentro de la violencia en Colombia. Fue escenario de diversas disputas políticas y militares dado su interés geoestratégico y ha sido el centro de formación de varias guerrillas, como el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el famoso quinto frente de las FARC (que nació en San José de Apartadó con el fin de controlar esta zona). El Urabá también fue escenario de numerosas oleadas de desplazamientos en la década de los cincuenta, cuando los campesinos, pequeños ganaderos y agricultores emigraron debido al auge ganadero.

En la década de los setenta los conflictos se debieron a las relaciones laborales entre los patronos y trabajadores bananeros, de allí que la

actividad sindical haya sido especialmente prolífica en esta zona, y asimismo estigmatizada y perseguida por las autodefensas. Un elemento estructural del conflicto, ha sido, la “necesidad de sobrevivir políticamente a través del ejercicio de la violencia” (CINEP, 2000, p. 18).

Al igual que en el medio Atrato, la presencia de la insurgencia (FARC y EPL) inició en la década de los setenta, pero en 1996 la incursión de grupos paramilitares, provocó un escalamiento del conflicto aún mayor en contra de la población (PBI, s.f.). Frente a la violencia y barbarie a la que fue sometida la población del Urabá, las comunidades de paz del Urabá –cuarenta y nueve en total– que han sido abandonadas desde siempre por el Estado, se convirtieron en el testimonio de esta resistencia y con organización y solidaridad lograron la sobrevivencia de miles de personas en la región del Urabá (CINEP, 2000):

En lugar de unirse a las miles de personas desplazadas del país, esta comunidad campesina creó en 1997 una experiencia pionera en la región de Urabá: la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, una comunidad que se declaró neutral frente al conflicto armado y rechazó la presencia de todos los grupos armados en su territorio. (PBI, s.f.)

Finalidad de la organización

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó es una iniciativa de construcción de paz local, que busca ejercer resistencia civil a partir de la organización en comunidad alrededor del trabajo colectivo y la economía solidaria. La comunidad trabaja en defensa de los valores de la vida, la integridad, la autonomía, la justicia, la verdad, la no violencia y la neutralidad.

Fundamentos

Vida en comunidad. Es el mecanismo que genera la unión, protección y solidaridad entre los miembros. Asimismo, existe una relación circular y horizontal en la que los representantes son elegidos democráticamente, las decisiones se toman con unanimidad y todos los miembros tienen la misma oportunidad de hablar y ser escuchados (CDP San José, s.f.; Hernández, 2004).

Neutralidad. Permite a los miembros de la comunidad no involucrarse directa o indirectamente con alguno de los actores del conflicto armado, evitando que se conviertan en objetivos militares y prohibiendo el uso y porte de armas, como expresión de no-violencia.

Economía solidaria. Esta herramienta ha permitido a los miembros de la comunidad hacer frente a los bloqueos económicos, los retenes y la restricción del paso de alimentos; además, ha permitido el desarrollo de proyectos productivos comunitarios que garantizan la seguridad alimentaria en tiempos de escasez. Tal economía permite que todos siembren, cultiven y trabajen colectivamente, y compartan los frutos de su trabajo con los otros miembros de la comunidad, con la visión de que “no es posible comercializar explotando, no se puede vender para que solo unos pocos saquen provecho, no se puede trabajar individualmente porque la fuerza está en la unidad” (CDP San José, s.f.).

Formación. Consiste en reproducir en todos los miembros de la comunidad el significado, los principios y el proceso de la comunidad de paz, así como la transmisión de conocimiento y habilidades para desarrollar las actividades propias de la comunidad.

Diálogo Transparente. No consiste en intercambiar información falsa con los actores del conflicto armado para intentar sobrevivir, sino sobrevivir en la verdad diciendo a dichos actores que no colaborarán porque asumen su neutralidad. Además, defienden la opción de una salida negociada al conflicto armado que involucre a todas las partes.

Respeto a la Pluralidad. Derivado del principio de neutralidad, consiste en el derecho a deliberar, opinar y ser escuchado, respetando su raza, género, ideología, etc.

Costos

Esta experiencia local de construcción de paz ha soportado altos costos sociales que van desde la estigmatización de sus miembros, pasando por asesinatos selectivos de los líderes y representantes, múltiples masacres que están en la impunidad, desapariciones forzadas, amenazas, bloqueos al paso de alimentos, medicamentos y a servicios públicos esenciales, confiscación de productos y dinero, entre otros (CDP San José, 1997; Corte IDH, 2005).

Esta victimización ha sido efectuada principalmente a manos de grupos paramilitares (Hernández, 2004), aunque también es imputable a agentes del Estado -directa e indirectamente- por acción y omisión en cuanto fue puesta en conocimiento de autoridades administrativas y judiciales (Corte IDH, 2005). Por ello, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) se ha pronunciado en diversas ocasiones exigiendo al Estado colombiano tomar medidas cautelares encaminadas a proteger la vida e integridad de los miembros de la comunidad de paz. Sin embar-

go, estas medidas han sido desconocidas por las autoridades estatales y esa victimización sigue hasta hoy (CAJAR, 2016; CDP San José, 2017).

Desconocimiento del Estado

Además de no acatar las medidas cautelares de la Corte IDH (2005), las autoridades administrativas y judiciales han negado en reiteradas ocasiones la existencia de victimización a los miembros de la comunidad de paz. Por ejemplo, la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Antioquia denegó las pretensiones de amparo a los derechos de la vida, la integridad personal, la seguridad personal, la libertad de locomoción, entre otros. Dicha sentencia fue revocada por la Corte Constitucional mediante la providencia T-327 de 2004, sin embargo, como se mencionó anteriormente, estas vulneraciones de derechos fundamentales se siguen presentando en la actualidad (CAJAR, 2015).

Las Fuerzas Militares, por su parte, han actuado en connivencia con grupos paramilitares en acciones prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario sobre la población civil, acarreado la responsabilidad del Estado ante tribunales internacionales. Dichas acciones comprenden:

[E]jecuciones extrajudiciales, asesinatos, heridos, desapariciones forzadas, detenciones ilegales y arbitrarias, tortura, retenes, desplazamientos forzados, hurtos, robos, ocupaciones armadas violentas de espacios de vivienda o de trabajo de la Comunidad, extorsiones o chantajes, campañas de difamación de la Comunidad por medios masivos de información, bloqueos económicos o alimentarios, y actos de terrorismo bajo la forma de amenazas colectivas en las que se anuncia la destrucción violenta de la Comunidad de Paz y el asesinato de todos sus líderes. (Corte IDH, 2005, p. 8)

Por último, el discurso del Ejército Nacional frente a las comunidades de paz evidencia el desconocimiento por parte de esta institución. Pese a que existía el reconocimiento internacional y la exigencia de protección por parte de la Corte IDH y la Corte Constitucional, el Ejército arguyó que las comunidades de paz atentaban contra el principio de integridad territorial del país al vedar a las autoridades legítimas la entrada a estos territorios, como también que los habitantes de la región realizaban declaraciones falsas en contra de miembros de la Fuerza Pública, y que se habían vuelto dependientes de la ayuda internacional, por estas razones no cooperaban con la justicia ordinaria e incumplían el deber ciudadano de declarar (Posada, s.f.).

Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes

En 1998 la Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes surgió como un proceso participativo con el fin de profundizar la democracia local, en medio de una incursión armada de la insurgencia en el municipio que tenía como objetivo secuestrar al alcalde por estar acusado de corrupción. Este proceso de resistencia comunitaria y pacífica consistió en la convocatoria a una Asamblea Municipal Constituyente, logrando alejar la presencia del grupo insurgente del área urbana y rural del Municipio de Mogotes (Molina y Valderrama, 2007).

La importancia de este proceso radica en la participación ciudadana para evitar la corrupción y lograr una cultura política democrática, profundizando así la democracia y sus instituciones. Tras la toma del municipio en 1997 por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que tenía como objetivo hacer un juicio político al entonces Alcalde, las autoridades religiosas convocaron a los habitantes en torno a la conformación de la Asamblea Municipal, para rechazar la violencia y las constantes amenazas a la vida e integridad de los pobladores (Sarmiento, 2007a).

Inicialmente convocados por las autoridades de la Iglesia católica del municipio, se realizó una peregrinación exigiendo el respeto de la vida, repudiando los actos violentos y exigiendo la liberación del alcalde secuestrado. Posteriormente y luego del reconocimiento del proceso de resistencia civil frente a la violencia que estaba iniciando, en el año 1998 se instaló oficialmente la Asamblea Constituyente Municipal de Mogotes, integrada por una presidencia colegiada, un comité operativo, un equipo asesor de la diócesis, asambleas constituyentes locales, mesas de trabajo, entre otras (Rondón, 2009).

Esta Asamblea creó el plan de gobierno único, con objetivos y puntos importantes decididos por la población del municipio, y creó seis comisiones encargadas de realizar seguimiento a la administración municipal promoviendo la participación ciudadana.

Actores que la impulsan

La Iglesia católica a través de la Diócesis San Gil-Socorro convocó la Asamblea “como medio para generar cultura ciudadana y la democratización de las instituciones públicas e instancias de representación política” (Santamaría, 2008, p. 7). Esta convocatoria incluyó la agrupación de representantes de organizaciones sociales, organizaciones populares, cooperativas regionales y autoridades eclesiales para iniciar conversa-

ciones acerca de cómo iniciar un proceso organizativo en contra de la corrupción y la violencia (CINEP, 2007; Rondón, 2009; Sarmiento, 2007b).

Además, un año después de instalada la Asamblea, Redepaz (2002) asesoró, acompañó las sesiones e inició un proyecto de municipios de paz que incluía a Mogotes (Marulanda, como se citó en Santamaría, 2008).

Escenario en el que surge

El origen de la Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes surge en un escenario de corrupción protagonizado por las élites tradicionales pertenecientes al partido liberal, aunado a la presencia de la insurgencia representada por el ELN, principalmente en zonas rurales del municipio, aproximadamente desde la década de los ochenta (Molina y Valderrama, 2007).

El ELN obtuvo el control territorial del municipio y ganó cierta legitimidad entre los pobladores ya que dirimía los conflictos existentes y controlaba algunas actuaciones al interior del municipio. Esto llevó a una incursión armada en el casco urbano del municipio en diciembre de 1997, para efectuar el secuestro de su alcalde por hechos de corrupción.

Finalidad de la organización

La experiencia constituyente de Mogotes, “fundante e inspiradora de las Asambleas constituyentes en el resto del país”, se sustenta en un elemento de orden político y otro religioso (Sarmiento, 2007a): fundamentados en el principio de la soberanía popular consagrado en la Constitución y en el mensaje bíblico en su sentido comunitario. El principal objetivo de la Asamblea era cesar la corrupción causante de la violencia y la pobreza.

La Asamblea buscaba generar espacios de participación y formación de la ciudadanía en mecanismos que promovieran la democracia, además de incidir en las decisiones políticas. En otras palabras la Asamblea buscaba acuerdos colectivos para tomar decisiones sobre lo público en mayorías, por medio de un consenso de democracia local (Vicepresidencia de la República, 2001) con miras a generar resistencia civil frente al conflicto armado y la corrupción (Sarmiento, 2007a); y posteriormente, generar un diálogo con los actores armados para disminuir la intensidad de la violencia en la región (García, Sarmiento y Caraballo, 2009).

El objetivo central de la instalación de la Asamblea consistió en:

Sentar las bases para el establecimiento de un proceso de soberanía popular mediante la elaboración de un plan de desarrollo integral con

alta participación ciudadana, la aplicación de mecanismos de participación a fin de lograr revocar el mandato del alcalde, concejales e incluso de funcionarios señalados como corruptos, así como el trámite de procesos disciplinarios contra los responsables ante las autoridades competentes. (Redepaz, 2002)

Por otra parte, fue constituida no como un fin, sino como un medio para “lograr un proceso organizativo y de formación orientado a madurar el proceso social de largo plazo que fuera transformando progresivamente la mentalidad de los “mogotanos” con respecto a la democracia y la participación” (Sarmiento, 2007a, p. 4).

Fundamentos

Democracia. La metodología democrática ejercida por la ciudadanía de Mogotes se acerca a un ejercicio de democracia participativa legítimo, que parte de acuerdos colectivos para tomar decisiones en consenso y ejercer veeduría ciudadana –y por tanto control político sobre las actuaciones de la administración–. Además, dicha metodología perseguía la formación de ciudadanos que construyen paz a través de la resistencia civil, el diálogo con los actores armados y el gobierno, y el ejercicio de la soberanía popular (Vicepresidencia de la República, 2001), lo que la convierte en una verdadera muestra del poder constituyente originario.

La influencia de la Asamblea en el poder local se expresó en el planteamiento del Plan de Gobierno, la destitución del alcalde corrupto y la configuración del perfil del nuevo alcalde y los otros miembros de la administración del municipio (CINEP, 2007; Santamaría, 2008). Se consolidó como:

un espacio permanente en el que los ciudadanos fueron asumiendo el destino del municipio, como ejercicio del poder local y de su papel como constructores de soluciones frente al conjunto de las dificultades, bien sean por la presencia de actores armados en la región o por la crisis económica y de gobernabilidad que atravesaban. (Sarmiento, 2007a, p. 3)

La Asamblea constituyente de Mogotes muestra que las democracias locales funcionan con el compromiso y la participación de los ciudadanos, construyen paz, desarrollo y gobernabilidad (Salcedo, 2015; Vicepresidencia de la República, 2001).

Religión. La acción social de la Iglesia Católica expresada en el compromiso con valores sociales como la paz, la reconciliación y el perdón,

jalaron el proceso constituyente de Mogotes materializando la “evangelización integral” a partir de la justicia y la paz por fuera de cualquier ideología o corriente política. La amplia adhesión a la fe católica favoreció el establecimiento de la Asamblea en Mogotes.

Desconocimiento del Estado

Aunque en un principio fueron amenazados los líderes de este proceso por parte de los grupos insurgentes, el Ejército Nacional estigmatizó este proceso organizativo, aduciendo que era manejado por un guerrillero y manipulado por el ELN para conseguir sus objetivos políticos, y por ello, no era legítimo. Esto provocó desconcierto y terror entre los miembros de la Asamblea que se encontraban en medio de amenazas por parte del ELN y el Ejército Nacional. No obstante, decidieron mantener su proceso organizativo y organizaron diálogos con el ELN, las FARC, las AUC y el Ejército Nacional con el fin de exigir respeto por su proceso.

Conclusiones

La construcción de paz posbélica ha sido prioridad de los Estados y otros actores del sistema internacional para evitar recaídas en los conflictos que se suponen terminados. Por ello, a partir de la década de los noventa se estableció una agenda para la paz, denominada consenso de paz liberal. Este consistente en las acciones encaminadas a crear estructuras para solidificar y evitar la recaída en un escenario conflictivo, teniendo como principal actor al Estado que cumple con las recomendaciones dadas por organizaciones internacionales.

Sin embargo, existen contextos en los que el Estado ha provocado situaciones de exclusión política y social, que se configuran como causas estructurales del conflicto armado interno perpetuándose por acción u omisión. Es decir, el Estado se convierte en otro actor del conflicto y deslegitima su actuar cuando en lugar de proteger a sus ciudadanos atenta contra sus derechos fundamentales. Esto genera desconfianza y miedo entre la población que cuestiona el ejercicio monopólico que realiza el Estado en términos de construcción de paz, pues se organiza de diversas formas para crear su propia agenda de paz.

La organización de la población en escenarios locales de construcción de paz responde a una lógica de neutralidad frente a cualquier actor armado –y de no violencia– que tiene en cuenta las agencias de la cotidianidad y está enfocada en las dinámicas locales de resistencia civil

frente a la violencia, así como redes de significado discursivas alrededor de la reivindicación de factores comunitarios como la identidad, el territorio, los derechos fundamentales y el rechazo a la violencia.

Estas formas locales de construcción de paz obedecen al “giro repolitizador hacia lo local” planteado por Richmond (2011) y son el núcleo esencial de la denominada paz posliberal que entiende el ejercicio de la paz como un ejercicio de resistencia desde la localidad y la cotidianidad. Además, constituye una forma de emancipación y de reequilibrio en las formas de ejercer la política por parte de los actores, frente a la paz hegemónica occidental adelantada por las operaciones estatales.

En Colombia existen múltiples ejemplos de construcción de paz desde lo local denominadas por algunos “paz desde la base” (Hernández, 2004), que se constituyen como procesos de acción colectiva estables en el tiempo y se manifiestan de diversas maneras: la resistencia civil a la violencia del conflicto armado, la resistencia civil a la violencia estructural, el conflicto armado y el modelo económico neoliberal. Es decir, atienden a un carácter más étnico, cultural-ancestral, y los procesos locales tendientes a profundizar la democracia y sus instituciones a partir de la participación local.

Aquí se tomaron los casos de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) como ejemplo de la resistencia civil frente a la violencia estructural, la violencia del conflicto armado y los efectos nocivos sobre la comunidad que trae el modelo económico neoliberal. Se declaró como un proceso autónomo de construcción de paz en torno al reconocimiento de su condición étnica y autonomía territorial, logrando sus objetivos y la titulación colectiva de su territorio para reforzar su identidad étnica como negritud. También cabe nombrar la defensa de los recursos naturales como medio de vida y no de enriquecimiento de la comunidad, así como la unidad de sus comunidades, el respeto de sus territorios por parte de las empresas multinacionales y el reconocimiento como ejemplo internacional de construcción de paz (la asociación ganó el Premio Internacional de Derechos Humanos en el 2000).

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó es quizá el ejemplo más representativo de resistencia civil frente a la violencia del conflicto armado, pues desde la incursión de los grupos paramilitares en la zona del Urabá a mediados de los noventa, hubo una escalada del conflicto cuya barbarie fue soportada por la población civil que, de la mano de la Iglesia católica, decidió organizarse alrededor de la no violencia, la eco-

nomía solidaria y la vida en comunidad. La comunidad logró disminuir la intensidad del conflicto y alcanzar la cooperación directa con organismos internacionales sin mediación alguna del Estado; entre otros logros, consiguieron la unidad, el reconocimiento de instancias jurisdiccionales y nacionales internacionales de su derechos fundamentales y el premio de la Paz Internacional Pfeffer.

La Asamblea Constituyente Municipal de Mogotes es la primera experiencia de asamblea municipal en Colombia y sentó las bases para otros procesos similares que, como resistencia al conflicto armado, la corrupción y la pobreza, realizan procesos participativos locales para recuperar la institucionalidad y ejercer la soberanía popular a partir de la participación de sus miembros.

Estos procesos, además de erigirse como verdaderas alternativas en términos de construcción de paz, son entendidos como procesos estables en el tiempo que van adquiriendo cierta formalidad, pues cohesionan las comunidades alrededor de valores comunes, reducen la intensidad del conflicto y adquieren el reconocimiento y la cooperación de actores internacionales. Los procesos tienen vocación de infraestructuras de paz, lo que facilita no solo su interacción directa y horizontal con el Estado y las organizaciones sociales, sino también con los grupos armados ilegales, convirtiéndose en espacios locales intermedios entre el conflicto y el diálogo que deben ser observadas y tenidas en cuenta si se desea construir paz.



Reconocimientos

El trabajo es resultado de la participación en el Semillero de Cultura Política y Pensamiento Político, dirigido por el profesor Jorge Rincón, durante el 2016 y 2017 en la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás.



Jimena Mahecha González

Egresada de la carrera de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Ha adelantado, además, la carrera de Derecho en la misma Universidad y una especialización en Derechos Humanos y Estudios Críticos del Derecho en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Referencias

- CAJAR, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”. (2015). *Persiste incumplimiento de protección a la comunidad de San José de Apartadó. Desarrollo y progreso: sofismas de la guerra en Urabá*. Recuperado de <http://colectivodeabogados.org/?Persiste-incumplimiento-de-proteccion-a-la-comunidad-de-San-Jose-de-Apartado>
- CAJAR, Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo”. (2016). *Comunidad de paz de San José de Apartadó denuncia abusos y amenazas por parte de la fuerza pública*. Recuperado de <http://colectivodeabogados.org/?Comunidad-de-paz-de-San-Jose-de-Apartado-denuncia-abusos-y-amenazas-por-parte>.
- CDP San José, Comunidad de Paz de San José de Apartadó. (s.f.). *Nuestros Principios en la Comunidad de Paz en San José de Apartadó*. Recuperado de <http://www.cdpsanjose.org/node/123>
- CDP San José, Comunidad de Paz de San José de Apartadó. (1997). *La historia vivida*. Recuperado de <http://www.cdpsanjose.org/node/14>
- CDP San José, Comunidad de Paz de San José de Apartadó. (2017). *La tolerancia y unidad de acción entre Fuerza Pública*. Recuperado de <http://cdpsanjose.org/node/84>
- CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2002). *Desarrollo de los Derechos Humanos en la Región*. Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/annualrep/2002sp/cap.4.htm>
- CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular. (2000). *Comunidades de Paz del Urabá. Una historia que merece ser contada*. Bogotá. D.C.: Autor.
- CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular. (2007). *Sistematización y análisis de las Asambleas Constituyentes en Colombia*. Bogotá D.C.: Autor
- CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular. (2015). *Diálogos locales con grupos armados en medio de la violencia*. Bogotá D.C.: Autor. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20160929020418/20160504.papelespaz11-1-8.pdf>
- CINEP-PPP, Centro de Investigación y Educación Popular-Programa por la Paz. (2016). *Mobilización por la Paz en Colombia: una infraestructura social clave para el posacuerdo*. Bogotá D.C.: Autor. Recuperado de http://www.cinep.org.co/images/iniciativas_paz/Informe_Datapaz_2.pdf
- Cocomacia, Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato. (2002a). *Historia de la Asociación Campesina Integral del Atrato*. Recuperado de: <https://www.rds.org.co/es/recursos/historia-de-la-asociacion-campesina-integral-del-atrato-acia>

- Cocomacia, Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato. (2002b). *ACIA, Unión y solidaridad*. Recuperado de <http://cocomacia.galeon.com/index.html>
- Cocomacia, Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato. (2013). *Protección de la integridad territorial y otros*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n12/n12a16.pdf>
- Corte IDH. (2005). *Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 15 de marzo de 2005. Medidas provisionales respecto de la República de Colombia: caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3307.pdf>
- Donais, T. (2011). ¿Empoderamiento o imposición? Dilemas sobre la apropiación local en los procesos de construcción de paz posconflictos. *Relaciones Internacionales*, (16), 47-71.
- Ferrão, R., y Mateos, O. (2011). Construcción de paz posbélica y construcción del Estado [Editorial]. *Relaciones Internacionales*, (16), 5-10. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/677626/RI_16_1.pdf?sequence=1
- García, M., Sarmiento, F. y Caraballo, V. (2009). *Tendencias de la paz en Colombia. Retos, discursos y territorios*. Bogotá D.C.: CINEP.
- González, C. (2010). Iniciativas de paz en Colombia. *Civilizar*, 10(18), 35-54. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532010000100005
- HCHR, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2003). *Informe de seguimiento a la situación del Medio Atrato*. Recuperado de <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/tematicos/seguimientobojaya0703.pdf>
- Hernández, E. (2004). *Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas*. Bogotá D.C. Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. *Revista Paz y Conflictos*, (2), 117-135. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389008>
- Hernández, E. (2011, agosto). *Paces desde abajo en Colombia*. Ponencia presentada en el XVII Congreso de la Asociación de Colombianistas: “Narrar Colombia: Colombia Narrada”, Bucaramanga. Recuperado de http://www.colombianistas.org/Portals/0/Congresos/Documentos/CongresoXVII/Hernandez_Delgado_Esperanza.pdf
- IIIAP, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. (2005). *Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio del Medio Atrato–Chocó, Alcaldía Municipal*. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/medioatratochocoet2005-2016.pdf>

- Molina, N. y Valderrama, P. (2007). Contribuciones de las redes al fortalecimiento de las políticas de identidad en un Proceso de Resistencia. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 6(16) 1-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30501617>
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. (2010). *What is Peacebuilding?* Recuperado de <http://www.unpbf.org/application-guidelines/what-is-peacebuilding/>
- Paladini, B. (2014). Infraestructuras de paz: hacia un sistema de apoyo a la construcción de paz en Colombia. *Por la paz*, (20). Recuperado de http://www.icip-perlapau.cat/numero20/articulos_centrales/article_central_3/
- PAS, Pensamiento y Acción Social. (2014). *La construcción de Paz desde los territorios*. Recuperado de <https://www.pas.org.co/construcciondepaz>
- PBI, Peace Brigades International. (s.f.). *Comunidad de Paz de San José de Apartadó*. Recuperado de <http://www.derechoadefenderderechos.com/pbi-colombia-comunidad-paz-san-jose-apartado.html>
- Pfeiffer, S. (2014). Infraestructura de paz en Colombia. *Berghof Foundation*. Recuperado de https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Other_Resources/20141015_Pfeiffer_PI_Colombia_es.pdf
- Posada, M. (s.f.). San José de Apartadó: ¿Comunidad de paz? *Revista Ejército*, (125). Recuperado de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=79445>
- Redepaz, Red Nacional de Iniciativas ciudadanas por la paz y contra la guerra. (2002). *Mogotes, pueblo soberano. Cumbre de las Autoridades Locales por la Democracia, la Vida, el Diálogo y la Paz*. Recuperado de <http://www.redepaz.8m.net/eventos/autoridades/mogotes.htm>
- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos*, (42), 13-36. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/15782/20779225>
- Richmond, O. (2011). Resistencia civil y paz postliberal. *Relaciones Internacionales*, (16). 13-46. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/download/5062/5520>
- Rondón, S. (2009). *La Asamblea Municipal Constituyente como mecanismo de participación ciudadana para la modernización de la gestión pública, la consecución de la paz y el desarrollo sostenible* (Monografía de Especialización inédita). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. Recuperado de <http://studylib.es/doc/8579966/la-asamblea-municipal-constituyente-como-mecanismo-de>
- Salcedo, L. (2015). *Propuestas de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial*.

- Recuperado del Observatorio colombiano de Violencia y Gobernanza–Friedrich Ebert Stiftung: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12155.pdf>
- Santamaría, C. (2008). *Las Asambleas Constituyentes Locales como “condicionantes” y “condicionadas” de poderes estatales, tradicionales e ilegales*. Recuperado del Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-394.html#iref:12>
- Sarmiento, F. (2007a). La Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes, Santander. *Irenees.net*. Recuperado de http://www.irenees.net/bdf_fiche-experience-743_es.html
- Sarmiento, F. (2007b). Las Asambleas Constituyentes en Colombia. *Irenees.net*. Recuperado de http://www.irenees.net/bdf_dossier-138_es.html
- Vicepresidencia de la República. (2001). *Iniciativas comunitarias de paz en Colombia: semillas que abren el camino de la paz*. Bogotá D.C.: Autor.